AÑO XII — JUEVES 21 DE JULIO DE 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL COLERA EN RUSIA

Cuando el profeta Nathan amenazó al pecador rey David con hambre, peste ó guerra, el monarca, atendiendo á que de la guerra podía librarse no yendo al campo, más no de los otros dos azotes, eligió la peste, de la que pudiera ser víctima. Hoy, el demonio de la avaricia pone á la vista de Gobiernos y pueblos la riqueza, y unos y otros parece que eligen también la peste, esperando librarse de ella con tal de que se llenen sus arcas y sus bolsillos.

Dos años ha que el cólera amenaza desde Rusia todo el continente europeo. Las últimas noticias oficiales hablan de esa plaga, extendiéndose como mancha de aceite por todo el vasto imperio moscovita en su sección europea. Afortunadamente, hay entre Rusia y nosotros una región como Alemania, de Gobierno fuerte, y aunque amiga y protectora del comercio no idólatra del mismo. Si en vez de esta medianería nos separasen de aquella región países como Inglaterra y Francia no sería lo mismo.

Es una ignominia para el presente de civilización la frecuencia de las epidemias. Siempre tenemos, no solamente una ventana, sino toda una galería abierta sobre las mismas. Mercurio, recordando que además de su cometido mercantil, que jamás abandona, tiene el de numen de la persecución y la elocuencia, procura dar á sus pretensiones aspecto de teorías científicas, y proclama que son inútiles las antiguas medidas preventivas.

En Alemania no hacen mella estas predicaciones, y á todas horas oímos decir que es el cerebro de Europa y el santuario de las ciencias.

Nosotros esta vez hemos sido previsores, y la previsión data de dos años. Por bien empleados podemos tener los recursos que venimos dedicando á la guerra contra la inminente epidemia.

¡Ojalá pudiéramos decir lo mismo de otros recursos y de otras guerras!

La cuestión del contagio y de sus preservativos, que desde hace un siglo, por lo menos, viene discutiéndose, habrá de resolverse por la experiencia.

El movimiento se demuestra andando, y las epidemias se combaten apostándose contra ellas Gobiernos y pueblos como caballeros andantes en *paso honroso*, en medio del camino.

Apostémonos en él y no cejemos.

A. BALBIN

INFORMACIÓN MILITAR

Supernumerario

A petición propia pasa á situación de supernumerario el capitán de Artillería de la Comandancia de Melilla, D. Manuel Valenzuela y de la Rosa.

Matrimonio

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Rafael Stuyk.

Una vacante

Entre los oficiales de Artillería se proveerá una vacante de ingeniero geógrafo tercero del Instituto Geográfico y Estadístico.

Profesor

Ha sido nombrado profesor de la clase de Explosivos en la Escuela de Equitación, el comandante de Artillería D. Antonio Llopis.

Baja en la Academia

Ha causado baja en la Academia de Artillería el capitán del Arma D. Juan Lozano,

Una cruz

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito Militar con el pasador de «Industrias» al capitán de Artillería D. Rafael Halcón.

Retiro

Le ha sido concedido el retiro al oficial primero de Oficinas militares D. Leopoldo Suárez Vigil.

DE TODAS PARTES

CONTRA EL HOGAR PATERNO

En Milán ha sido encarcelado un joven llamado Pedro Piotti, que ha intentado matar á sus padres y prender fuego á la casa paterna.

Es un sujeto de pésimos antecedentes y que ya otras veces había demostrado la monstruosidad de sus sentimientos.

Hace dos años amenazó de muerte á su padre y fué llevado á los Tribunales, que le condenaron á cinco meses de reclusión.

Al salir de la cárcel se dedicó á vivir del robo, y milagrosamente no cayó en manos de la Policía.

El año pasado amenazó de nuevo al autor de sus días con darle la muerte, y nuevamente fué llevado á la cárcel.

Por una inexplicable benevolencia, á los quince días le ponía el juez en libertad provisional.

Ahora, finalmente, ante una negativa de dinero de sus padres, envió á un chiquillo al domicilio de éstos para que le dijera si estaban entonces en casa.

El mensajero volvió á decirle que los ancianos se hallaban ausentes.

El infame Piotti, apenas tuvo esta noticia, se dirigió al hogar paterno y entró.

Sólo estaba dentro una hermanita suya, de pocos años, que guardaba cama por hallarse enferma.

La niña no le inspiró la menor piedad.

Acercóse á la ventana, roció de petróleo las maderas y prendió fuego.

Por fortuna, los gritos de la niña pidiendo auxilio fueron oídos por algunos vecinos que impidieron que el incendio adquiriera graves proporciones.

En aquel momento volvían también los padres de Piotti.

En cuanto el incendiario les vió, trató de lanzarse sobre ellos, cuchillo en mano, siendo detenido por los vecinos y entregado á la autoridad, contra la cual intentó también hacer resistencia.

Según todas las comprobaciones, no se trata de un loco, como pudiera creerse, sino de un malvado.

Periódicos oficiales

La «Gaceta»

La de ayer publica la dimisión de nuestro embajador en París Sr. León y Castillo y el decreto nombrando para sustituirle al Sr. Pérez Caballero.

Declarando pensionada la gran cruz del Mérito Naval que posee el vicealmirante Morgado.

La provisión de varias cátedras; la aparición del cólera en San Petersburgo, y dictando las reglas que han de seguirse en la desinfección del agua contenida en los tanques de los buques.

Diario del Ministerio de la Guerra

Publica una disposición declarando condecoración oficial la medalla del sitio de Cádiz por la Constitución de 1812; y el nombramiento de los aspirantes á alumnos de las Academias militares aprobados en la última convocatoria, correspondiendo: 21 á Administración Militar, 37 á Infantería, 75 á Artillería, 76 á Caballería y 40 á Ingenieros.

RECAUDACION DE LA QUINCENA

La recaudación de la quincena ofrece un alza de más de cuatro millones de pesetas, con relación á igual período anterior.

Sólo en Aduanas se eleva el aumento á más de 3 1/4 millones.

REFORMAS SOCIALES

Los contratos de trabajo y de aprendizaje

El ministro de la Gobernación ha leído en la alta Cámara los proyectos de ley relativos á los contratos de trabajo y aprendizaje.

El primero de los citados proyectos se halla definido en el artículo 1.º como el que tiene por objeto la prestación retribuida de servicios de carácter económico, ya sean industriales, mercantiles, agrícolas ó domésticos, excluyendo de esta ley los contratos de trabajo en cooperación ó comisión, los servicios accidentales ó sueltos, y los de obras por ajuste ó precio alzado, realizadas fuera del establecimiento ó explotación, ó de la acción directa del patrono.

El art. 2.º previene que pueden contratar los mayores de catorce años, pero los menores de diez y ocho necesitan permiso de padre, madre, abuelo, tutor, personas ó instituciones á cuyo cargo corra su alimentación.

La mujer casada necesita permiso del marido, y si lo negase, del juez municipal, según el caso.

Las Asociaciones ó Sindicatos que contraten á nombre de los obreros serán responsables directamente de las obligaciones que contraiga cada uno de ellos.

El contrato puede celebrarse por escrito ó verbalmente.

Son condiciones especiales de este contrato:

La determinación, tan pronto como sea posible, del servicio contratado.

La expresión de si el trabajo se ha de prestar con unidad de tiempo, con unidad de obra ó por tarea.

El señalamiento de la cuantía y forma de pago de la remuneración convenida.

Cuando no se pacte otra duración de jornada, ó no se halle determinada por otra ley especial, se entenderá que aquella es de ocho horas por día

En los servicios domésticos, de navegación ó agrícolas, la duración la determinará el uso

Será nulo el contrato que estipule una jornada inhumana ó notoriamente excesiva.

Los artículos sucesivos se refieren á la forma de efectuar el pago de la retribución, al respeto y la consideración entre obreros y patronos, y otros puntos de análoga importancia.

* *

El contrato de aprendizaje lo define el artículo 1.º del proyecto de ley, diciendo que es «aquel en que el patrono se obliga á enseñar prácticamente un oficio ó industria, á la vez que utiliza el trabajo del que aprende, mediando ó no retribución y tiempo determinado».

Se hallan comprendidos el aprendizaje del comercio y también las operaciones agrícolas en que se haga uso de motores mecánicos.

Cuando no se estipule remuneración alguna á favor del patrón ó del aprendiz, se entenderá unicamente pactado el cambio de servicios.

Cuando las condiciones de alojamiento, alimentación, vestidos, asistencia al trabajo, vigilancia é instrucción, no aparezcan determinados, se entenderá que las tres primeras obligaciones quedan á cargo de los padres ó representantes de los aprendices, y las restantes á cargo de los maestros ó patronos.

Las indemnizaciones debidas por los casos de ceses ó rescisión del contrato serán de cargo de la parte infractora, con arreglo á lo que resuelvan los Tribunales á quienes corresponda.

El tiempo de validez del contrato no podrá exceder de cuatro años en cada caso, y para computarlos se tendrán en cuenta los diversos contratos celebrados por el aprendiz para el mismo oficio y con el mismo patrono ó maestro.

Como parte del tiempo de aprendizaje se contará el período de prueba que siempre debe establecerse, y que en ningún caso podrá exceder de dos meses.

Para contratar su aprendizaje, necesita la mujer casada el permiso de su marido, y el menor de diez y ocho años la representación de su padre, madre ó tutor, y en su defecto de la persona ó personas que tengan á su cargo su manutención ó cuidado.

Los deberes ó derechos del patrón ó maestro y del aprendiz serán los estipulados en el contrato, respecto á alojamiento, alimentación, vestido, y á todas las demás cláusulas que libremente se convenga.

La duración de la jornada de trabajo será la determinada en el contrato, siempre que no exceda de la que fijan las leyes, teniendo en cuenta el sexo y la edad del aprendiz. Cuando nada se estipule, se entenderá que habrá de regirse por los usos locales.

EL TERRORISMO DE BARCELONA

Habla Mr. Arrow

De Londres comunican lo siguiente á nuestro colega *El Radical*:

«Persona que trata con intimidad al *detective* Arrow y ha conversado con él sobre el terrorismo en Barcelona me ha hecho las siguientes declaraciones:

El ex alcalde de Barcelona José Monegal y Nougués reunía semanalmente en su propia casa á la banda de Rull.

Los Sres. Güell y Puig y Cadafalch abrían su bolsa y contrataban hombres de su confianza para vigilar las Casas del Pueblo y las Fraternidades republicanas.

El *detective* Arrow no cree en la muerte voluntaria del procesado Ferrán, y dice que Rull fué obsesionado con la ideas del indulto por Prat de la Riva. Horas antes de ser ajusticiado se le engañó diciéndole que el perdón le sería concedido en el mismo patíbulo.

Arrow afirma que hubiera encontrado la pista del terrorismo; pero que cuando se vió que no se prestaba á ciertos manejos, se le hizo el vacío. Carecía de personal apto; sus órdenes no se ejecutaban, y cuando se le obedecía daba la casualidad que siempre se hacía tarde y con lamentables equivocaciones.

Arrow está muy quejoso de los radicales de Barcelona, porque dice que le combatieron con saña, cuando debieran agradecerle eternamente su lealtad y honradez.

Arrow señaló pistas y orientaciones hacia la derecha, y le impusieron la necesidad de dar una media vuelta.

Escribió unas Memorias de su gestión en Barcelona, que le fueron compradas en 25.000 pesetas, y aun no se han publicado; pero Arrow no guardará silencio acerca de este punto.

Estas declaraciones no serán rectificadas por Arrow.»

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER.

Da principio á las seis en punto, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Zúñiga, y con asistencia de los concejales señores Grimau, Escorial, Ondero, Well, Tablada, Nonide, Lozano, Llovet, Lotero y Carretero.

Actas

Se aprueban las actas de la sesión ordinaria últimamente celebrada y la de la extraordinaria del sábado.

ORDEN DEL DÍA

Recibo

Se da lectura de un recibo suscrito por el jefe del negociado correspondiente del ministerio de la Gobernación, de haber recibido del señor alcalde la cantidad de 13,70 pesetas por la inserción de un anuncio del Ayuntamiento en la *Gaceta*. Se acuerda su pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Arbolado

Se acuerda pase á estudio de la Comisión correspondiente un oficio del director de arbolado, rogando se designen horas y días para el riego de jardines de la ciudad, al objeto de evitar se sequen muchas plantas.

Obras

Se concede permiso para efectuar obras en una finca de su propiedad de la calle de la Asunción á D. Francisco Contreras.

Telegramas

El secretario da lectura á dos telegramas: uno del presidente del Consejo al alcalde, contestando al que por el Ayuntamiento se le dirigió, y otro de la condesa de Daoiz, adhiriéndose al homenaje tributado á Daoiz y Velarde.

El Sr. Llovet propone debe contestarse con otro telegrama á la condesa, enviándole el saludo de este pueblo, y así se acuerda.

Los gastos de la corrida

El Sr. Ondero, como presidente de la Comisión de festejos, presenta la cuenta de la de los gastos de la corrida del día de San Pedro, que se acuerda dejar sobre la mesa para que puedan examinar-

la detenidamento los señores concejales.

En honor de Marinas

El Sr. Zúñiga, en un elocuente razonamiento, expone á la consideración del Municipio los motivos de satisfacción y de legítimo orgullo que sienten los segovianos con ocasión del nuevo y brillante triunfo conseguido por su ilustre paisano, el laureado escultor Aniceto Marinas, en la erección del monumento á los heróicos artilleros Daoiz y Velarde, inaugurado hace unos días en la plazuela del Alcázar.

Muchas son las obras que á Marinas le habrían dado ya justa fama de artista, sigue diciendo el Sr. Zúñiga, pero esta última, en la que según sus palabras, ha puesto todos sus entusiasmos, le ha consagrado de artista eminente, según el comun sentir de propios y extraños.

Y teniendo en cuenta que la honra de Marinas es la honra del pueblo en que nació y que la genuina representación de este es el Ayuntamiento, estima como un acto de justicia que se otorgue á tan ilustre segoviano el título de hijo predilecto de esta ciudad, por creer que así interpreta fidelísimamente el pensamiento unánime de este vecindario y realiza un acto de amor y de justicia.

El Ayuntamiento así lo acuerda por unanimidad, después de haber hablado los Sres. Lotero y Tablada asociándose á la proposición de la presidencia, que califican de acertada y oportuna.

El acuerdo se ejecutará extendiendo dicho título en un pergamino, que le será entregado, en su día, por una Comisión nombrada al efecto.

El Sr. Tablada, dice que espera también que se lleve á cabo el pensamiento de erigir una estatua al comunero Juan Bravo y que sea Marinas el autor de ella, contestándole el Sr. Zúñiga, que dentro de pocos días tendrá el gusto de proponer á la Corporación lo que piensa para la realización de este asunto, tratado ya diferentes veces por los segovianos.

Estado de fondos

Se da lectura del estado de fondos, que arroja la cantidad de 14.890,92 pesetas; levantándose la sesión á las siete menos veinte minutos.

LA VOTACION DEL MENS JE

El gobernador civil, Sr. Santos y Ruiz Zorrilla ha recibido del ministro de Gobernación, el siguiente telegrama:

«Tengo la satisfacción de comunicar á V. S. que en este momento acaba de votarse en el Congreso, el Mensaje de la Corona, por 135 votos contra 81 de todas las oposiciones y después de poner término al debate, el presidente del Consejo de ministros en su profundo y elocuentísimo discurso resumen contestando á todos los oradores con absoluto dominio de los problemas políticos objeto del debate y con valentía y sinceridad abordando los problemas pendientes con la sinceridad de juicio, propia de los grandes estadistas.

Su discurso, interrumpido frecuentemente por los aplausos de la mayoría y muestras de aprobación de la Cámara, fué objeto de grandes aplausos al terminar y que todos los diputados y senadores de la mayoría y otros partidos políticos desfilaron por delante del Banco Azul, felicitando al jefe del Gobierno.

Al abandonar el salón de sesiones el señor Presidente fué objetó en los pasillos de la Cámara de grandiosa y espontáne manifestación de simpatía siendo ovacionado durante largo rato por grandes aplausos y vivas al jefe del partido liberal.»

EN EL CONGRESO

En la sesión de ayer rectificaron los señores Azcárate y Moret.

Después habló el presidente del Consejo.

El Sr. Canalejas, recogiendo frases del Sr. Moret, declara con energía que de tener escisiones en la mayoría, no aceptaría el apoyo del señor Moret, porque le revelaría ese caso que no contaba con la confianza de todo el partido y él no aceptaría tutelas, como tampoco se ha mostrado inclinado á ser prisionero de nadie.

Para el partido conservador, por su conducta en los sucesos de Barcelona, dice que pudo ser clemente y que pecó por el rigor empleado en la represión.

En su discurso de ayer, el Sr. Canalejas ha ofrecido presentar en breve un proyecto de ley relativo á la enseñanza primaria con caracter integral y modificar el Código de justicia militar.

Refiriéndose al proyecto de reforma de Administración local, que con tanto tesón defendió el Sr. Maura, ha dicho que todo él era una ficción, porque sin Hacienda local no podía haber Administración de aquella clase.

También ha hablado de la ley de jurisdicciones; pero no ha querido obligarse á nada respecto de ese punto, aunque ha dicho que no debe estimarse como régimen definitivo.

Ha terminado pidiendo á la mayoría adhesión y confianza.

Juegos florales en Málaga

La Asociación de la prensa malagueña, con la cooperación de la Junta permanente de festejos, abre un certamen literario, con arreglo á las bases siguientes:

TEMAS Y PREMIOS

De Literatura

Tema 1.º—Poesía lírica, con libertad de metro y asunto, que no exceda de cien versos.

Premio de honor: *Flor Natural* y una hermosa *Marina* precedente del Cuerpo Consular de Málaga, debida al pincel del notable artista *Sr. Gaertner*. Tamaño: 1,34 por 65 cm.

Tema 2.º—Al mejor trabajo señalando los medios para llegar en Málaga á la transformación del Impuesto de Consumos, en 1.º de Enero de 1911.

(500 pesetas del Exemo. Ayuntamiento de esta capital).

Tema 3.º—*A la mujer malagueña*, poesía en quintillas, que no excedan de veinte.

(Un objeto de arte del Excmo. señor gobernador civil).

Tema 4.º—Proyecto para desarrollar las relaciones comerciales entre Málaga y Marruecos.

(Un objeto de arte del Excmo. señor D. Guillermo Rein y Arssu).

Tema 5.º—Poesía festiva, con libertad de asunto, metro y extensión.

(Un objeto de arte del presidente de la Cámara Agrícola).

Tema 6.º—Los vinos de Málaga.—Decadencia de esta industria.—Sus causas.—Medios de reintegrarle su antigua importancia.

(Un objeto de arte de la Asociación Gremial de Criadores y Exportadores de vinos.)

Tema 7.º—Trilogía de Sonetos.—Al general Pinto, al capitán Guiloche y al cabo Noval.

(Un objeto de arte del Círculo Malagueño.)

Tema 8.º—Misión de la Cruz Roja en paz y en guerra, y medios para levantar el espíritu público eu Málaga á favor de la Asociación.

(Medalla de oro de la Cruz Roja.)

Tema 9.º—Un cuento breve en prosa.

(Un objeto de arte del sdñor D. José Padilla Villa).

Tema 10.º—La segunda enseñanza en España. ¿Es conveniente conservar el Bachillerato? ¿En caso negativo, en qué forma podría sustituirse?

(Un objeto de arte del señor comisario regio de segunda Enseñanza, don Adolfo Gómez Cotta).

Los trabajos se dirigirán, hasta las veinticuatro del día 10 de Agosto, á D. Adolfo Alvarez Armendáriz, presidente de la Comisión organizadora, redacción de *El Popular*, Málaga.

Cartera de viaje

Después de pasar en Segovia una larga temporada, ha salido para Aranda de Duero, la bella señorita Rosina Gimeno.

—Ha llegado á esta población la Excma. señora doña Juana Parra, viuda de Loriga, acompañada de su respetable familia.

—Se encuentra en Segovia nuestro ilustre amigo, el coronel de Artillería, D. Juan Loriga, conde del Grove, ayudante-secretario de S. M. el Rey.

—Ha salido de Madrid para Caldas de Oviedo, nuestro querido amigo y paisano, el acaudalado comerciante, D. Segundo Rincón.

—Han llegado á La Granja los señores de Franco.

—En el rápido de esta mañana ha pasado por Segovia, con dirección al Norte, el ex ministro de la Guerra, general Luque.

—Se encuentra en esta capital, de paso para Cantalejo, el ilustrado secretario del Ayuntamiento de aquella villa, D. Germán H. Hurtado.

†

Todas las misas que el próximo día 23 se celebren en la iglesia parroquial de San Millán, y la que á las nueve de la mañana se celebre en la misma iglesia, desde el 22 al 30 inclusive, serán aplicadas en sufragio del primer teniente de Infantería **don José de Ochoa y Pérez**, que falleció en Melilla el 24 de Julio del año último.

†

Todas las misas que se celebren mañana viernes, 22, en la capilla de Padres Franciscanos, de esta ciudad, desde las ocho de la mañana á las once, así como el culto diario en la del Corpus Christi, pasado mañana, serán aplicadas por el alma de **D. Casto Luis Carrada y Arranz**, que falleció el 22 de Julio de 1907.

Loteria Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el dia 20 de Julio de 1910

PREMIOS MAYORES

Núm. 29.525 premiado con 150.000 pesetas, en Valencia.—32.890 con 60.000, en Sevilla.—34.307 con 40.000, en Bilbao.

Premiados con 3.000 ptas.

Núm. 33.862, Málaga.—34.017, Barcelona.—17.849, Madrid.—29.477, Tarragona.—21.414, Algeciras.—31.240, Melilla.—29.351, Madrid.--18.112, Madrid.--35.119, Zafra y Madrid.--23.483, Zaragoza.—2.910, La Unión.—34.593, Alicante.—30.243, Bilbao.--189, Línea de la Concepción.—21.380, Lorca.—10.823, Vigo.--10.747, Madrid.--29.631, Burgos.—35.892, Madrid.--29.881, Madrid.—10.008, Madrid.—33.092, Ronda.—9.001, Cartagena.—4.871, Betanzos.—2.124, Lérida.—18.933, Palma de Mallorca.—31.101, Dos Hermanas.—4.875, Valladolid.—11.444, Madrid.—780, Madrid.—26.205, Cádiz.—18.375, Granada.

Premiados con 500 pesetas

Decena

31 34 40 87

Centena

120 151 173 186 238 244 262
281 298 333 344 365 375 452
459 464 493 494 513 559 610
684 701 708 719 752 823 829
837 851 875 878 881 898 917
920 932 940 945 953 973 984
998

Mil

120 159 167 168 182 208 209
214 262 293 303 355 385 400
403 521 524 540 550 567 588
595 668 704 711 734 758 765
824 828 829 857 866 880 907
918 952 955 966 975

Dos mil

000 019 099 116 122 135 143
155 203 207 227 286 288 332
405 439 453 501 529 555 612
622 626 629 630 687 716 736
787 831 847 858 899 829 929
939 972 987 999

Tres mil

026 045 065 078 127 158 169
180 214 234 146 321 373 390
405 460 479 484 519 547 627
632 769 774 817 860 878 882
895 9[illegible]6 951 980 995

Cuatro mil

026 031 040 051 053 073 099
106 141 147 150 156 185 204
216 233 278 309 330 349 487
402 429 464 482 497 506 59
602 617 650 666 686 715 743
470 783 823 908 910 913 921
928 941 967 978 988

Cinco mil

024 108 168 201 210 217 221
241 250 275 298 332 351 375
390 418 439 454 505 534 575
656 705 726 811 821 793 899
969 988

Seis mil

019 024 055 075 078 171 192
204 213 256 263 266 267 296
300 328 361 415 507 520 556
576 583 590 592 615 636 638
652 696 709 720 733 761 799
801 828 893 897 901 928 934

Siete mil

075 088 099 159 164 243 247
262 341 345 377 414 432 466
566 615 634 635 645 667 690
693 731 823 832 843 854 855
859 920 937 940

Ocho mil

039 059 120 128 156 159 161
229 236 253 279 300 318 334
355 421 518 525 547 556 585
621 635 642 671 673 679 726
746 748 793 810 827 829 837
939 968 971

Nueve mil

001 004 018 038 067 091 179
191 208 229 231 240 261 300
327 357 391 392 436 440 475
481 499 526 556 583 597 609
653 658 661 679 700 749 782
800 809 843 882 891 908 930
954 956 965 975

Diez mil

029 071 076 138 164 184 186
261 362 422 481 488 491 501
519 532 533 487 616 620 646
665 708 763 784 792 872 997

Once mil

006 015 087 133 140 166 229
286 349 352 364 391 392 478
481 483 489 499 526 551 552
560 596 598 672 693 702 718
809 824 834 854 857 891 910

Doce mil

033 049 071 100 103 135 144
164 208 210 225 267 295 301
314 373 405 412 432 436 445
460 470 499 520 588 593 600
601 648 683 724 850 876 893
924 962 967 972 976 983

Trece mil

010 033 042 043 077 096 118
199 264 267 334 361 412 421
432 450 478 552 573 586 603
618 691 714 719 721 728 753
763 772 790 800 822 850 884
887 903

Catorce mil

002 001 137 170 201 257 264
313 342 446 454 464 485 524
571 589 642 653 680 683 742
764 793 847 875 879 899 937

Quince mil

027 049 060 069 079 095 098
101 114 165 193 203 230 253
256 262 297 318 328 365 399
403 414 432 458 466 500 501
508 539 551 556 557 568 578
593 597 619 612 645 658 727
747 752 763 776 780 781 818
869 891 916 975 981 993

Diez y seis mil

082 092 116 135 148 163 220
227 232 235 277 296 300 325
331 345 354 357 410 475 497
498 522 540 558 564 570 585
614 620 622 623 678 702 711
773 855 866 888 975

Diez y siete mil

075 079 081 083 123 158 191
193 235 239 241 250 306 326
327 337 370 356 388 389 395
407 449 475 478 491 519 552
566 583 601 612 253 663 701
760 776 801 817 831 833 870
882 896 905 931 976

Diez y ocho mil

008 023 060 075 081 132 176
203 231 246 378 416 418 491
497 509 523 534 540 569 595
597 646 667 718 745 750 768
782 805 823 827 832 854 872
876 889 905 932 942 998

Diez y nueve mil

003 008 100 135 152 167 192
277 349 374 385 412 420 445
484 510 123 155 576 588 617
688 702 712 747 776 778 844
850 861 913 916 923 927 939

Veinte mil

009 087 099 123 224 235 320
387 389 395 420 443 460 487
494 525 527 536 537 551 567
587 589 599 631 634 638 641
646 6 8 652 660 713 720 722
782 800 821 826 841 873 966

Veintiún mil

001 027 028 109 166 232 272
286 308 324 331 333 342 383
393 397 439 502 515 518 550
573 579 609 667 678 686 689
737 747 759 763 851 861 882
906 914 936 966 972 991

Veintidós mil

[illegible] 075 077 088 128 181 216
219 234 276 343 360 363 404
424 426 430 433 439 453 477
534 542 551 565 566 632 640
664 678 728 750 784 793 820
829 859 883 889 901 912 922
936 954 960 982 983 992

Veintitrés mil

022 072 074 077 118 152 264
273 328 329 343 347 388 395
465 485 494 505 510 518 556
558 564 569 578 590 594 598
707 743 800 837 899 901 907
936 948

Veinticuatro mil

025 030 032 043 050 051 055
065 072 087 222 260 291 303
305 317 351 362 376 379 426
478 501 516 533 548 569 577
621 672 673 682 754 769 781
795 832 887 899 959 967 973
989 990

Veinticinco mil

054 060 076 104 115 436 196
219 299 323 345 352 371 411
422 463 472 503 505 510 516
543 555 557 559 569 606 640
679 767 778 785 810 827 840
891 946 951 661

Veintiséis mil

057 069 074 090 092 098 105
107 133 137 164 172 209 639
281 311 317 339 342 349 357
369 375 378 393 429 447 450
495 590 621 642 663 699 738
791 801 840 875 917 958 959
964 989 993 999

Veintisiete mil

024 043 046 055 059 073 114
137 243 245 283 292 335 336
381 402 408 420 422 431 450
458 492 498 500 502 536 551
554 585 613 645 657 669 697
715 749 755 794 807 833 864
896 923 999

Veintiocho mil

014 032 040 106 124 127 176
199 224 231 242 248 268 277
284 286 303 305 310 318 323
336 375 385 390 413 420 421
433 440 444 449 467 483 484
521 523 559 600 618 628 634
638 670 701 772 857 877 923
930 946 949 957 968

Veintinueve mil

017 097 114 139 203 208 246
262 281 287 290 323 324 325
373 418 420 473 475 488 513
540 589 630 633 714 775 784
820 822 850 854 957 961 969
979 985

Treinta mil

011 024 031 051 092 094 194
202 228 285 350 361 369 375
389 409 460 463 486 527 543
556 559 626 644 655 700 712
716 720 748 759 800 802 807
947 975

Treinta y un mil

003 055 071 146 166 174 188
206 227 229 244 255 259 270
293 313 396 408 423 427 465
479 486 490 498 501 515 521
550 616 648 651 667 686 693
715 718 725 730 817 819 832
872 881 916 919 923 925 996

Treinta y dos mil

005 008 040 104 134 145 220
232 233 241 248 282 289 312
320 340 357 393 406 415 420
489 463 505 515 516 518 557
573 608 627 646 668 690 724
738 757 771 787 789 790 838
863 874 894 895 996

Treinta y tres mil

085 127 139 217 221 230 234
283 341 349 364 385 418 422
473 523 555 606 632 635 665
701 718 723 728 732 754 809
818 821 827

Treinta y cuatro mil

088 156 169 173 199 203 221
229 242 247 272 278 305 308
379 388 447 466 475 506 512
548 551 554 565 620 621 626
632 673 685 696 699 817 896
910 923 926 928 961 997

Treinta y cinco mil

020 025 033 043 050 060 063
074 096 108 114 158 221 266
277 278 345 346 359 389 391
436 447 454 476 478 522 523
531 565 593 596 611 623 629
651 692 707 729 783 794 795
833 849 863 868 884 901 916
945 953 997

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Actas de exámenes.—Los alcaldes de Cozuelos de Fuentidueña, Aguilafuente y Casla, remiten el acta de los exámenes verificados por la Junta local.

Cese.—Ha cesado en la escuela pública de Pajares de Pedraza, el maestro que la venia desempeñando interinamente, D. Lorenzo Garrido.

NOTICIAS

Un lunch

El Cabildo Catedral se expresa en los términos más vivos de agradecimiento hacia el Cuerpo de Artillería, por las atenciones y agasajos de que le hizo objeto en el espléndido *lunch* que le ofreció el martes en los salones del Alcázar.

Obreros gratificados

Por nuestro querido paisano el laureado y eminente escultor D. Aniceto Marinas, han sido espléndidamente gratificados por dos veces, los obreros que han trabajado en el monumento á Daoíz y Velarde.

Se nos ruega hagamos constar que de estos dos donativos, sólo ha llegado uno á poder de los obreros.

Aniversarios

El día 24 hará un año que falleció en Melilla, peleando heróicamente contra las turbas rifeñas, el joven primer teniente de Infantería é inolvidable paisano nuestro D. José Ochoa y Pérez.

Murió en plena juventud, con el alma henchida de heroísmos, cuando todo parecía sonreirle en la vida.

Descanse en paz el heróico y pundonoroso soldado, y reciba una vez más su distinguida familia el testimonio de nuestro sentidísimo pésame por aquella pérdida verdaderamente inolvidable.

***

También mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del malogrado joven, D. Casto Luis Carrada, que tantas y tan merecidas simpatías contaba en Segovia.

Al recordar este triste aniversario, reiteramos á la familia del joven finado, la expresión de nuestro más sentido pésame.

El cumpleaños de la Reina

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. la Reina doña Cristina, ondea la bandera nacional en los centros oficiales y las tropas de la guarnición visten de gala.

Los mayordomos de San Roque

El día 25, festividad de Santiago, tendrá lugar á las once de la mañana en la iglesia de San Millán, la junta general de los mayordomos de San Roque.

Se suplica á los señores mayordomos, la puntual asistencia á dicha junta.

Las fuentes de La Granja

El próximo domingo, día de Santa Cristina, correrán las aguas en las famosas fuentes de La Granja.

Los conciertos de verano

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería, esta noche, de nueve y media á once y media, en la plaza Mayor.

Primera parte

La Borracha, Paso doble.—Calleja.
La Molinera, Polka.—Parés.
Ecos del Harem.—Farfán.

Segunda parte

Fiancailles, Vals.—Wesly.
Pagliacci, Fantasia.—Leoncaballo.
Bohemios, Paso doble.—Vives.

Conato de incendio

Esta mañana á las nueve se produjo un pequeño incendio en una casa de la calle de la Independencia.

Se produjo gran alarma en el vecindario, que acudió inmediatamente á extinguir éste, efectuándolo á los pocos momentos, pues sólo se trataba de haberse prendido el hollín de la chimenea.

Elecciones de concejales

En el pueblo de Balisa, tendrá lugar el domingo, día 7 de Agosto próximo, la elección parcial de dos concejales en el Ayuntamiento de aquel pueblo, por defunción y renuncia de los que venían desempeñando dichos cargos.

Subasta

El próximo día 30 del actual, tendrá lugar en Lastras de Cuéllar, la segunda subasta de 63 cárceles de leña, 127 cárceles de ramera y 117 palos, procedente del monte «Ensanchos de Nandín».

El tipo de tasación es el de 707,15 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones de manifiesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

El tiempo

Se acentúan los calores, ascendiendo la columna termométrica en proporciones alarmantes.

Anoche hubo una mínima de catorce grados, y hoy, á la una, marcaba el termómetro treinta y seis, á la sombra.

El barómetro señala buen tiempo.

Sopla una ligera brisa del Noroeste, y el cariz del cielo es acelajado.

Reformas en el teatro

Prosiguen con gran actividad las obras de reforma en el teatro Miñón.

Se va á proceder á instalar la calefacción á vapor, y se hará una importante transformación en las decoraciones, habiéndose encargado de estos trabajos un notable pintor residente en Segovia.

Tenéis vosotras la culpa de que vuestro niño esté delicado y enfermo; alimentadlo con NESFARINA y lo veréis sano y robusto.

Entre verduleras

Por cosas de su oficio han reñido en la plaza Mayor esta mañana, dos verduleras.

Se llamaron unas cuantas cosas *muy bonitas*, terminando en esto la cuestión.

Un hombre por el suelo

Esta mañana un hombre de pueblo, que montaba un pollino, se cayó al suelo, por efecto de un tropezón del borrico.

En su caida, se produjo una pequeña dislocación en la muñeca, siendo auxiliado en una casa próxima.

Las cigüeñas

Ayer tarde eran objeto de la pública curiosidad el gran número de cigüeñas que se habían aposentado en la cúpula de la torre de la Catedral, reconcentrándose sin duda para emprender el regreso á tierras africanas.

Pídase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas, *Comprimidas Vichy-Etat*, efervescentes, y *Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio, los Sres. D. Mariano Renis, D. José Miguel, D. Antonio Fort y el Sr. Bansa.

Juzgado municipal

Se han registrado las defunciones de Emilia Anta Padilla, de setenta y seis años, viuda, y la de Isabel Duque, de quince días, y el nacimiento de Escolástica Gil Segovia.

Casa de Socorro

No se han practicado cura alguna en la Casa de Socorro, durante las últimas veinticuatro horas.

Boletin Religioso

Santos del día 22

Santa María Magdalena, penitente; Santos Teófilo y Platón, martires; Cirilo, obispo, y José conde.

La misa y oficio divino son de Santa María Magdalena, con rito doble y color blanco.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—Novenas á la Virgen del Carmen. A las seis en los Carmelitas Descalzas; y al anochecer en la capilla del Carmen.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 21 (4'30 tarde)

Las huelgas

Ha dicho el Sr. Canalejas que tiene noticias de que reina absoluta tranquilidad en Barcelona y Bilbao.

A esta última población, dijo habían llegado cuatro agitadores, con objeto de convertir la huelga en movimiento político.

Manifestó que mientras obren con legalidad y sin perturbar el orden público se les respetará, pero que si intentan perturbarlo, tomará inmediatamente medidas eficaces y enérgicas.

Adhesión á Canalejas

Numerosos diputados y senadores de la mayoría han desfilado por el domicilio del señor Canalejas, con objeto de ofrecerle homenaje de adhesión.

El Sr. Canalejas les manifestó que piensa realizar una importante reorganización del partido liberal, incluso en provincias, bajo su dirección.

Entre las numerosas felicitaciones recibidas por el presidente del Consejo, figura una del Sr. García Prieto, manifestándole la buena impresión que causó al Rey, su discurso de ayer en el Congreso.

Consejo de ministros

Mañana se celebrará en la Presidencia, Consejo de ministros, preparatorio del que tendrá lugar en Palacio el sábado que presidirá S. M. el Rey.

Después del Consejo del sábado se dará por terminada la estancia oficial del Rey en Madrid, hasta tanto regrese de San Sebastián y el extranjero.

Las Cortes

El sábado se cerrarán las Cortes, dando por terminada su labor parlamentaria hasta primeros de Octubre, en que se verificará su reapertura.

La contestación al Mensaje

La Mesa del Congreso hará entrega el sábado á S. M. el Rey, de la contestación dada por aquella Cámara del Mensaje de la Corona.

Ministros de veraneo

Algunos ministros se proponen salir de veraneo.

El Sr. Canalejas pasará el mayor tiempo en Otero, viniendo á Madrid con frecuencia.

Altos cargos

Para que le firme el Rey, se ha remitido á San Sebastián un decreto, nombrando á don Alfredo Zavala subsecretario de Hacienda.

—Para el gobierno de Canarias se indica al oficial mayor del ministerio de la Gobernación, D. Wenceslao Retana; sustituyéndole en este puesto el distinguido periodista don Rafael Comenge.

Proyectos de Burell

El Sr. Burell tiene el proyecto de reformar las cáteuras de Filosofía y Letras, pues se da el caso de que catedráticos cobren el sueldo, sin que tengan en su clase ningún alumno, mientras que en otras es excesivo, y el número de profesores pequeño.

También piensa reorganizar el Conservatorio.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 19

CAMBIOS

París á la vista..........	7,65
Londres á la vista..........	27,10

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. SEBASTIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

VENTA DE CARRO

Se vende uno, de yugo, para mulas en buen uso, con sus estacados y demás accesorios. Para tratar con Guillermo Izquierdo, en Turégano.

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, comolos cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gram...

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR

DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.